

SRES. MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por el presente escrito se le convoca a la siguiente sesión de la Mesa de Contratación:

FECHA: 12.09.2022
HORA: 9:00 horas
LUGAR: Sala de Mesa de la Cámara


ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO. Examen y valoración de las propuestas técnicas presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los **servicios de apoyo a la realización audiovisual de las señales institucionales del Parlamento de Andalucía y de suministro de determinados equipos para tal fin (expediente 2022/5)**. En su caso, apertura del archivo electrónico 3, examen y valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.

PUNTO SEGUNDO. Apertura del archivo electrónico 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los **servicios correspondientes a los lotes 2 y 3 del contrato de servicios para la redacción del Plan Director de futuras intervenciones, conservación y mantenimiento y otros documentos técnicos complementarios de la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2022/3)**

PUNTO SEGUNDO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, presentada por la UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U. en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los **servicios de comunicaciones, de telefonía fija, móvil y de datos en movilidad para el Parlamento de Andalucía y para la Cámara de Cuentas de Andalucía y de videoconferencia, de almacenamiento y contingencia en cloud para el Parlamento de Andalucía (expediente 2022/18)**.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,
 Carmen Noguero Rodríguez

Código Seguro De Verificación	8QUew2cinQQH+eEdkcQhZg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	09/09/2022 12:56:43	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			